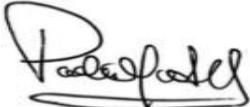
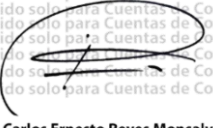


 CAS 4.0 <i>Más Cerca, Mejor conectados ambientalmente</i>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS		Código: F-PCT-026
			Versión: 02
			Página: 1 de 1
			Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación			ORDEN DE PAGO

Fecha de Presentación:	27/03/2023	Evidencias:	SI	☒
Contratista:	PAOLA ANDREA MATEUS PACHON			
C.C. o NIT:	1098706735 DE BUCARAMANGA			
Documento Principal: (Marque con una X)	Contrato	☒	Convenio	☐
		☐	Adicional	☐
Número del Contrato	CPS-0291-2023	REGISTRO PRESUPUESTAL (Recuerde que en este campo debe registrar los números de RP del contrato inicial y adicionales si existen)		No. 23-00515
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA CAS, A EFECTO DE REALIZAR LA REPRESENTACION Y DEFENSA JURIDICA DE LOS INTERESES DE LA CORPORACION			
Valor mensual a pagar: (Números y Letras)	DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE \$ 2.939.065			
Documentos Anexos:	*Planilla Pago Seguridad Social y Parafiscales - Informe de actividades y supervisión, Rut Actualizado (Solo Primer cuenta). ☒	Certificación Bancaria. Primera cuenta: ☒ Cambio de Cuenta: ☐	Otros Documentos:	
Periodo a Cobrar:	22 de febrero de 2023 al 21 de marzo de 2023	Pago No:	001	Parcial: ☒ Final: ☐
Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 1 Del Decreto 1070 de Mayo 28 de 2013 y como persona residente en Colombia, EL CONTRATISTA declara:				SI NO
a) Durante el año gravable 2022, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesión. (Marque con una X)				X
b) Por el año gravable 2022 soy una persona natural que obtuvo ingresos brutos totales superiores a (\$53.205.600,00), según Decreto 2105 del 22 de diciembre de 2016 y por lo tanto estoy obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano. (Marque con una X)				X
c) Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por tanto, solicito se me aplique la retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del E.T. ANEXO: -Dependiente Económico -Certificado Intereses Crédito Hipotecario -Aportes Medicina Prepagada				X
RESPONSABLES:				
		 Carlos Ernesto Reyes Monsalve Secretario General CAS		
PAOLA ANDREA MATEUS PACHON CC 1098706735 DE BUCARAMANGA CONTRATISTA		CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE SUPERVISOR SECRETARIO GENERAL		

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-026
		Versión: 02
		Página: 2 de 1
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		ORDEN DE PAGO

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 1 de 8
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	CPS-0291-2023		
CONTRATISTA:	PAOLA ANDREA MATEUS PACHON		
Nit o C.C. No.	1098706735 DE BUCARAMANGA		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA CAS, A EFECTO DE REALIZAR LA REPRESENTACION Y DEFENSA JURIDICA DE LOS INTERESES DE LA CORPORACION		
VALOR INICIAL:	\$10.286.728		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
PLAZO CONTRATO:	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
SUPERVISOR:	CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE		
CARGO SUPERVISOR:	SECRETARIO GENERAL		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	22 DE FEBRERO DE 2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN 1-2-3: (Si existe más de 1 suspensión registre en orden las fechas 1, 2, 3...)	NO APLICA		
FECHA DE REINICIO 1-2-3: (Si existe más de 1 reinicio registre en orden las fechas 1, 2, 3...)	NO APLICA		
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	05 DE JUNIO DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN 2-3-4: (Si existe una suspensión registre en orden las fechas de terminación 2, 3, 4...)	NO APLICA		
VALOR A PAGAR	DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE \$ 2.939.065		
PERIODO DE PAGO:	22 DE FEBRERO DE 2023 AL 21 DE MARZO DE 2023		
PAGO No: (En Números)	1		

2. Información Financiera del Contrato

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 10.286.728
VALOR ADICIONAL:	\$ N/A
VALOR PAGO ACTUAL:	\$ 2.939.065

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 2 de 8
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

VALOR PAGADO (A la fecha del informe)	\$ 0
VALOR POR EJECUTAR	\$ 7.347.663

3. Control Pago de Seguridad Social.

PERIODO PAGO	No PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO RIESGOS	V/PAGADO TOTAL
Febrero	61537889	\$ 470.000	\$ 601.600	\$ 19.700	\$ 1.091.300
Marzo	62180070	\$ 672.000	\$ 860.200	\$ 28.100	\$ 1.614.100
		\$	\$	\$	\$
		\$	\$	\$	\$
		\$	\$	\$	\$

(Recuerde que debe registrar todos los pagos de seguridad social que se realizan durante la ejecución del contrato y debe guardar el consecutivo mes a mes para cada pago: Enero – Febrero – Marzo – ETC ...)

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

No.	Obligaciones Contractuales	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Apoyar las actividades de secretaria general de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, que contribuyan al cumplimiento de las metas y actividades correspondientes al cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia 2020- 2023 en los programas y proyectos del Plan de Acción de la Institución “mejor conectados ambientalmente”	Sin actividades durante el presente periodo de ejecución	N/A
2.	Atender las acciones de tutela, demandas, procesos, acciones populares, acciones de grupo, y demás acciones Judiciales, asignadas, realizando el seguimiento e informando cada actuación con el respectivo soporte de ejecución.	Se radico poder para actuar dentro del proceso 68001-3333-006-2020-00143-00	Constancia de radicación de poder dentro del proceso de la referencia.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 3 de 8
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

3.	Representar judicialmente a la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, dentro de las acciones contencioso administrativa que le sean asignados.	Se ejerce representación judicial respecto de cuatro (04) procesos asignados.	Se tiene poder radicado en cuatro procesos.
4.	Representar a la Entidad y asistir a las Conciliaciones Judiciales, Extrajudiciales y Pactos de Cumplimiento.	Sin actividades durante el presente periodo de ejecución	N/A
5.	Atender los asuntos que se les asigne y dar la respuesta de manera oportuna en procura de cumplir con los términos legales y judiciales, en aras de defender de la mejor manera los intereses de la Entidad.	Sin actividades durante el presente periodo de ejecución	N/A
6.	Atender asuntos que requieran de la Defensa Judicial y Extrajudicial, de los intereses de la Entidad.	Se proyecta y envió concepto jurídico para Comité de Conciliación respecto del proceso radicado	Se anexa envío del concepto de comité de conciliación
7.	Emitir conceptos Jurídicos escritos y verbales, cuando estos sean solicitados por las diferentes Dependencias de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS.	Sin actividades durante el presente periodo de ejecución	N/A

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 4 de 8
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

8.	Entregar mensualmente un informe completo y detallado sobre las actividades efectuadas, indicando el estado de cada proceso asignado, adjuntando todos los documentos que soporten las actuaciones que se han adelantado dentro de cada proceso.	Se efectuó revisión diaria de los estados de los procesos asignados a la entidad.	Se anexa cuadro de Excel donde reportan las actuaciones de dichos procesos
9.	Realizar el registro oportuno y la constante actualización de los Casos Prejudiciales, Procesos Judiciales, Arbitramento y Tutelas, que le sean asignados, en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado en el marco de sus competencias.	Se realiza actualización de procesos judiciales en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado en el marco de sus competencias.	Actualización en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado en el marco de sus competencias.
10.	Dar cumplimiento a los planes, programas, guías, compromisos y procedimientos que tenga establecidas la Entidad para la correcta ejecución de las actividades.	Se anexa la EVALUACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO 2023	Se anexa EVALUACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO 2023.
11.	Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado de la Entidad con el código MPGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad de la información para	Se da cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015	Se da cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 5 de 8
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

12.	Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.		
-----	---	--	--

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social, Fondo de Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. **Anexo planilla de pago Seguridad social**

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, conforme a la fecha de presentación registrada en el formato F-PCT-026 ORDEN DE PAGO, la cual viene debidamente firmada por el supervisor y contratista.



PAOLA ANDREA MATEUS PACHON
CC 1098706735 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA

Válido solo para Cuentas de Cobro.
Válido solo para Cuentas de Cobro.
Válido solo para Cuentas de Cobro.
Válido solo para Cuentas de Cobro.
Válido solo para Cuentas de Cobro.
Válido solo para Cuentas de Cobro.

Carlos Ernesto Reyes Monsalve
Secretario General CAS

CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE
SUPERVISOR
SECRETARIO GENERAL

EVIDENCIAS

RADICACIÓN PODER PARA ACTUAR PROCESO 68001-3333-006-2020-00143-00

 CAS 4.0	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER		Código: F-PCT-027
	CAS		Versión: 03
			Página: 6 de 8
			Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS	



Paola Andrea Mateus Pachón
 Para: Oficina Servicios Juzgados Administrativos Memoriales - Santander - Bucaramanga
 CC: Jorge Ivanpico; Secretaria General

Jue 9/03/2023 10:13 AM



07-03-2023-Poder Dra. Paola...

Cordial Saludo,

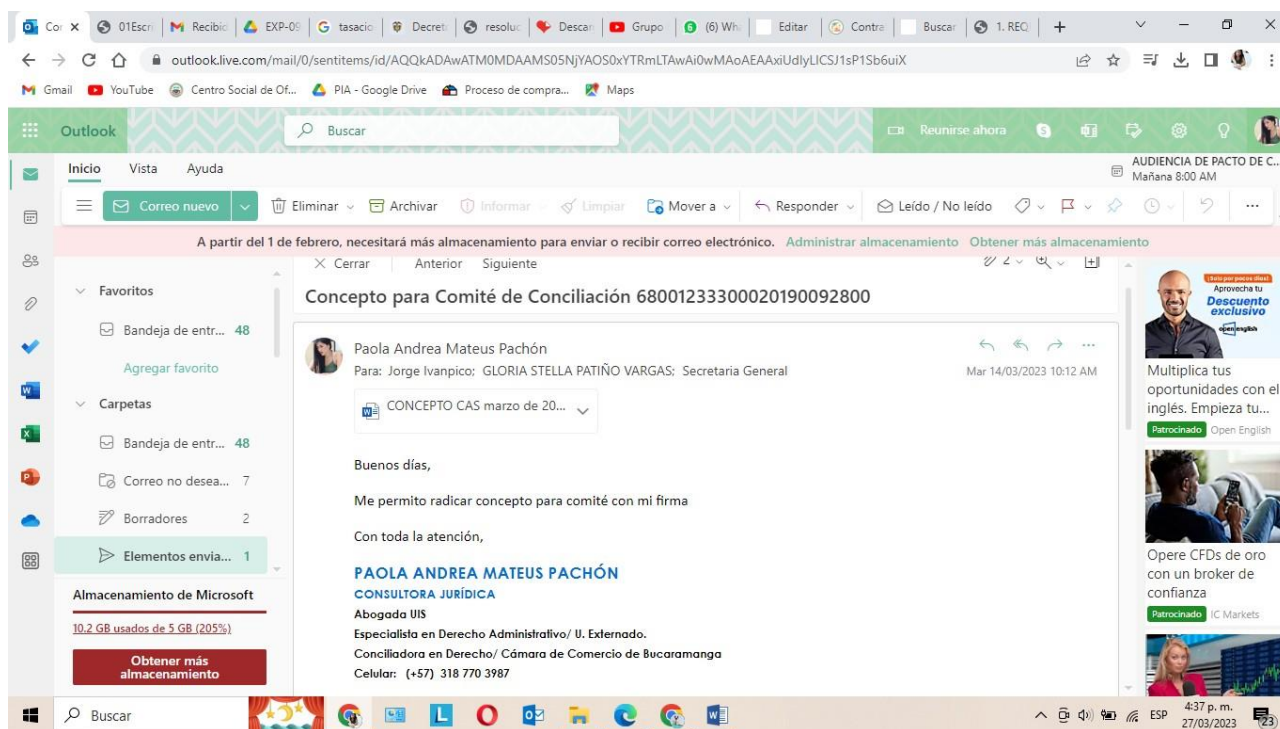
Remito poder para actuar asignado a la suscrita

Con toda la atención,

PAOLA ANDREA MATEUS PACHÓN
CONSULTORA JURÍDICA
 Abogada UIS
 Especialista en Derecho Administrativo/ U. Externado.
 Conciliadora en Derecho/ Cámara de Comercio de Bucaramanga
 Celular: (+57) 318 770 3987

2. CONSTANCIA ENVIO CONCEPTO DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN 68001233300020190092800

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS		Código: F-PCT-027
			Versión: 03
			Página: 7 de 8
			Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS	



Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS,

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS		Código: F-PCT-027
			Versión: 03
			Página: 8 de 8
			Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS	

ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

EVALUACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO 2023

Total de puntos 95/100 ?

Correo electrónico *

p.mateus@live.com

Nombres y Apellidos *

Paola Andréa mateus

Número de Identificación *

1098706735

Número de Celular *

3187703987



Tipo de Vinculación *

- ☐ Funcionario
- ☒ Contratista

Regional o sede a la que esta adscrito *

- ☒ Sede principal
- ☐ Regional Comunera
- ☐ Regional Vélez
- ☐ Enlace Bucaramanga
- ☐ Regional García Rovira
- ☐ Regional Mares



Oficina o dependencia a la cual pertenece *

- ☐ DGL
- ☒ SGL
- ☐ SAF
- ☐ GIT
- ☐ OCI
- ☐ SPL
- ☐ SAA
- ☐ SAO
- ☐ RGA
- ☐ Control Interno Disciplinario
- ☐ Cobro Coactivo

Fecha en la que recibió la inducción *

DD MM AAAA

10 / 03 / 2023

✓ ¿El mapa de procesos de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS está conformado por cuantos proceso?

*5/5

- ☐ 15
- ☐ 12
- ☐ 13
- ☒ 16



✓ La Cas se encarga de administrar dentro del área de su jurisdicción, el ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible *5/5

☒ Verdadero



☐ Falso

✓ ¿Cuál es la función principal de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS? *5/5

☒ Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de nuestra jurisdicción



☐ Ejercer y otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales bajo directrices de un superior sin previa verificación y cumplimiento de requisitos.

☐ No ejercer control sobre la movilización, procesamiento y comercialización de los recursos naturales renovables

☐ Ninguna de las anteriores

✓ El color correcto para la caneca de residuos aprovechables es * 5/5

☐ Rojo

☐ negro

☒ blanco



☐ azul



✓ La jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS *5/5
está conformada por

- ☐ 77
- ☐ 75
- ☒ 74
- ☐ 78



✗ Marque la respuesta correcta, ¿Cuál es el número de integrantes del *0/5
consejo directivo de Corporación Autónoma Regional de Santander CAS

- ☐ 12
- ☒ 14
- ☐ 10
- ☐ Ninguna de las anteriores



Respuesta correcta

- ☒ 12



✓ Son los sistemas de gestión integral de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS *5/5

☒ sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, sistema de gestión ambiental y calidad. ✓

☐ Sistema de Gestión de tecnologías y apoyo, Sistema de Trámites ambientales y Sistema de calidad.

☐ SIFF, SIG, SG-SST

☐ sistema de gdsoft, sistema de CITA, Sistema de MECI

✓ La visión de la corporación autónoma regional de Santander CAS es: En el año 2030, la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, será líder en la administración de los recursos naturales renovables, propendiendo por el desarrollo sostenible en área de su jurisdicción y articulada a la Política Nacional Ambiental *5/5

☒ Falso ✓

☐ Verdadero

✓ La Misión de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS es: Administrar los recursos naturales renovables y el ambiente con criterios de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana, con un compromiso ético y responsable de sus servidores. *5/5

☒ Verdadero ✓

☐ Falso



✓ La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS es un Ente corporativo de carácter público, creada por la ley 89 de 1993 *5/5

☐ Verdadero

☒ Falso



✓ Señale cual es la respuesta correcta: ¿Son los valores éticos de la corporación autónoma regional de Santander CAS? *5/5

☒ Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia, Trabajo en Equipo, Protección de los Recursos Naturales



☐ Trabajo en equipo, Honestidad, Respeto, Compromiso, justicia, equidad, compromiso

☐ Responsabilidad, transparencia, empatía, profesionalismo, humanidad, trabajo en equipo, orden, liderazgo

✓ ¿En qué Normas se encuentra certificada la CAS? * 5/5

☐ ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007, NORSE-006.

☒ ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, NORSE-SWA-006.



☐ NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC OHSAS 18001:2007, NTC GP 1000:2009, NORSE-SWA-006



✓ Son los cuatro (4) programas ambientales definidos por la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS 5/5

☐ PR-PGI-001 Programa para la gestión integral de residuos, PR-PGI-002 programa para el uso eficiente y ahorro de los recursos, PR-PGI-003 programa para el uso eficiente y ahorro de papel y PR-PGI-004 programa orden y aseo.

☒ PR-PGI-001 Programa para la gestión integral de residuos, PR-PGI-002 programa para el uso eficiente y ahorro del agua., PR-PGI-003 programa para el uso eficiente y ahorro de energía y PR-PGI-004 programa orden y aseo. ✓

☐ PR-PGI-001 Programa para la gestión integral del ambiente, PR-PGI-002 programa para el uso eficiente y ahorro del agua., PR-PGI-003 programa para desarrollo de la fauna y PR-PGI-004 programa de transparencia institucional.



- ✓ Según la resolución 2184 expedida el 26 de diciembre de 2019, que empezó a aplicar en enero del 2020, indique: si los elementos registrados en las canecas es verdadero o falso de acuerdo al nuevo código de colores para los puntos ecológicos *

5/5



☒ Verdadero



☐ Falso

- ✓ ¿Cuáles son las políticas implementadas por el SG-SST? * *

5/5

- ☐ De Seguridad y Salud en el Trabajo, de Drogas y de Porte de Armas.
- ☐ Política de ingreso, política de seguridad vial, política de seguridad y salud en el trabajo
- ☒ Política de seguridad y salud en el Trabajo, política de Seguridad Vial y de Prevención de Farmacodependencia, Alcoholismo y Tabaquismo.
- ☐ Política del comité operativo de emergencia, política Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad Vial



✓ ¿En que casos interviene el Comité de convivencia Laboral? * 5/5

- ☐ Entorpecimiento, parcialidad, persecución, inequidad.
- ☒ Entorpecimiento, desproteccion, maltrato verbal, persecución, inequidad ✓
- ☐ Entorpecimiento, desprotección, control , persecución, inequidad, parcialidad
- ☐ Todas las anteriores

✓ ¿Cuáles son los programas de Vigilancia epidemiológica del SG-SST? * 5/5

- ☐ P.V.E: Factores de Riesgo Psicosocial, biológico y Desordenes Musculoesqueleticos.
- ☐ P.V.E: Factores de Riesgo Cardiovascular, Desordenes Musculoesqueleticos y Visual
- ☒ P.V.E: Factores de Riesgo Cardiovascular, Desordenes Musculoesqueleticos y riesgo Psicosocial ✓
- ☐ Ninguna de la anteriores

✓ Para que sirve la brigada de Evacuación y rescate ? * 5/5

- ☐ En rescatar a los colaboradores de la CAS y atender los heridos.
- ☐ Brindar los primeros auxilios a los colaboradores de la CAS y dirigir hasta el punto de encuentro
- ☒ Coordinar la salidas de los visitantes y personal de las oficinas de la CAS para guiarlos hasta el punto de encuentro ✓



✓ Un accidente de trabajo es: todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión de/trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte *5/5

☒ Verdadero



☐ Falso

✓ ¿Cuántas Oficinas regionales de apoyo y de recepción de documentos e información existen en la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS? * *5/5

☐ Oficinas regionales de apoyo 6 y oficinas de información y recepción de documentos 4

☐ Oficinas regionales de apoyo 8 y oficinas de información y recepción de documentos 4

☐ Oficinas regionales de apoyo 6 y oficinas de información y recepción de documentos 1

☒ Oficinas regionales de apoyo 6 y oficinas de información y recepción de documentos 3



Su opinión y sus sugerencias son importantes para nosotros, ya que nos permiten conocer su grado de satisfacción *

*

	Excelente	Bueno	Regular	Malo
¿Cómo le pareció el contenido de la actividad?	☒	☐	☐	☐
¿Qué tal te pareció la pertinencia y aplicabilidad	☒	☐	☐	☐
¿Qué tal le pareció los ponentes?	☒	☐	☐	☐

Comentarios y Observaciones *

Gracias

Google no creó ni aprobó este contenido. - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios





Fecha creación reporte 2023-02-20, 10:24:02 a. m. Tipo Planilla I Número Planilla 61537889

Periodo Cotización 202302 Periodo Servicio 202302

PAGADA 2023-02-20 10:19:25.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PAOLA ANDREA MATEUS PACHON				
Documento	CC 1098706735		Dirección	Calle 128 No. 47-174 Casa 167 Valverdi	
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE		Teléfono	6190990	
Tipo Persona	NATURAL		Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados 1
Ciudad	FLORIDABLANCA		Departamento	SANTANDER	
Representante Legal			Identificación		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1098706735		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					MATEUS PACHON PAOLA ANDREA	68001000 - 68		SANTANDER

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud					Riesgos					Caja				Parafiscales								
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP				Días EPS	Días ARPS	Días CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
														0				30	30	0			16 %	\$ 3.760.000	\$ 601.600	\$ 0	\$ 0	EPS010		12,5 %	\$ 3.760.000	\$ 470.000	\$ 0	14-23	1	0,522 %	\$ 3.760.000	\$ 19.700	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 601.600	\$ 0	\$ 0	\$ 470.000	\$ 19.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

Fecha creación reporte 2023-03-18, 03:55:47 p. m. Tipo Planilla I Número Planilla 62180070

Periodo Cotización 202303 Periodo Servicio 202303

PAGADA 2023-03-18 15:45:16.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PAOLA ANDREA MATEUS PACHON						
Documento	CC 1098706735			Dirección	Calle 128 No. 47-174 Casa 167 Valverdi		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Teléfono	6190990		
Tipo Persona	NATURAL			Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	FLORIDABLANCA			Departamento	SANTANDER		
Representante Legal				Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1098706735		Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00				MATEUS PACHON PAOLA ANDREA	68276000 - 68		SANTANDER

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales						
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP				Días EPS	Días ARP	Días CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF
														0	30	30	0			16 %	\$ 5.375.626	\$ 860.200	\$ 26.900	\$ 26.900	EPS010		12,5 %	\$ 5.375.626	\$ 672.000	\$ 0	14-23	1	0,522 %	\$ 5.375.626	\$ 28.100	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 860.200	\$ 26.900	\$ 26.900	\$ 672.000	\$ 28.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

Certificado Bancario

Martes, 17 de enero de 2023

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PAOLA ANDREA MATEUS PACHON identificado(a) con CC 1098706735, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	29182912784	2012/05/07	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

